



REQUERIMIENTOS FORMALES DE INGRESO

QUANTUM SHIFT CAMP — CICLO 2026

BY: RUTH MIER | TERAPEUTA HUMANISTA & HOLISTICA Y COACH DE VIDA

MANUAL DE REGULACIÓN INTERNA CODE CONFIDENCIAL: RFI-2026-QSC

1. REQUISITO DE PRELACIÓN Y FORMACIÓN PREVIA (FASE OBLIGATORIA)

Para garantizar los estándares de excelencia académica, orden metodológico y la correcta asimilación de la tecnología de sintonización que se imparte en este entrenamiento, el comité organizador de **arquitectura de vida** establece las siguientes directrices y requisitos obligatorios para todos los aspirantes a ingresar como campistas:

CLÁUSULA PRIMERA: del régimen de prelación obligatoria el presente programa de entrenamiento avanzado se rige bajo un estricto orden pedagógico y metodológico.

1. REQUISITO DE PRELACIÓN Y FORMACIÓN PREVIA (FASE OBLIGATORIA)

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA FORMATIVO: se hace constar que el desarrollo de nuestra tecnología de transformación se divide de manera estricta en dos etapas consecutivas e ininterrumpibles.

PRIMERA FASE INTRODUCTORIA OBLIGATORIA: TALLER "ARQUITECTURA DE VIDA": para ser admitido formalmente como campista en el programa avanzado, es un requisito indispensable e introductorio haber cursado y concluido satisfactoriamente esta etapa estructural, correspondiente al taller "**arquitectura de vida**". en este taller inicial se sientan las bases conceptuales, el diagnóstico sistémico y el diseño del plano original de la participante.

SEGUNDA FASE AVANZADA ("QUANTUM SHIFT CAMP"): EL **QUANTUM SHIFT CAMP** constituye de manera oficial la **segunda fase** de este ecosistema formativo. al ser un entrenamiento de alta exigencia donde se ejecuta la actividad de "*el colapso alfa cuántico*", ningún aspirante podrá ingresar a esta etapa sin haber acreditado el marco teórico y práctico de la primera fase.

2. MODALIDAD Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO

CLÁUSULA SEGUNDA: El entrenamiento se imparte en las modalidades en línea y presencia. Las y Los participantes deberán garantizar de forma individual:

1. Conectividad en caso de elegir entrenamiento en línea:
 1. Dispositivo electrónico con acceso estable a internet de alta velocidad, cámara web funcional y micrófono.
 2. Entorno: Espacio físico silencioso que favorezca la inducción a frecuencias de sintonización (estado alfa, 8-12 hz).
 2. Canal oficial: Cuenta activa en la plataforma Telegram para la recepción de consignas y comunicación comunitaria.
- **VALIDACION DE ENTIDAD:** cumplimentar en su totalidad el formulario oficial de inscripción en la plataforma autorizada, adjuntando datos generales de contacto verificables (nombre completo, whatsapp con clave de su país y correo electrónico activo).
 - **ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS LEGALES:** confirmar de manera obligatoria la lectura y conformidad del **aviso de privacidad** vigente, el **código de ética del campista**, y las **cláusulas de exención de responsabilidad profesional y el respeto a los derechos de propiedad intelectual del manual y las herramientas del entrenamiento**. Datos que se encuentran en el formulario de registro. 🖱️ <https://forms.gle/ZnWmaRS4mPt2G5ii6>

3. REQUERIMIENTOS MATERIALES Y DE CONECTIVIDAD

CLAUSULA TERCERA: Naturaleza del programa. Se hace constar de manera expresa que el “**Quantum Shift Camp**” es un entrenamiento que se imparte **en ambas modalidades presencial y en línea / virtual** a través de plataformas de videoconferencia y aulas digitales autorizadas. Por lo que será necesaria contar con los siguientes requerimientos, para un entrenamiento efectivo:

1. **HERRAMIENTAS OFICIALES DE TRABAJO:** contar de forma física o digital (según la modalidad) con el **manual del campista** autorizado para el presente ciclo, el cual servirá como bitácora y guía de supervivencia diaria.
2. **CONECTIVIDAD Y ACCESO:** Al ser un formato digital, es responsabilidad exclusiva y obligatoria del campista disponer de un dispositivo electrónico (computadora, tableta o teléfono inteligente) con cámara funcional, micrófono y acceso a internet de alta velocidad estable para atender las transmisiones y dinámicas en vivo.
3. **CANALES DIGITALES OFICIALES:** Tener una cuenta activa y propia en la aplicación de mensajería **telegram**, la cual se constituye como el canal oficial, exclusivo y obligatorio para la entrega de las "tareas de preparación alfa", el seguimiento de materiales y la interacción comunitaria.

4. PERFIL DE COMPROMISO Y CÓDIGO DE ÉTICA (EL SABER SER)

CLÁUSULA CUARTA: Régimen de horarios, sesiones en vivo y compromiso de presencia. El compromiso de presencia y la puntualidad son consideradas la primera manifestación física de orden y alineación con el campo cuántico.

ZONA HORARIA: Todas las sesiones se programarán bajo la Zona Horario del Centro México

MODALIDAD SÍNCRONIA (EN VIVO): Se establece como requisito de permanencia la asistencia puntual y activa a las sesiones virtuales transmitidas en tiempo real. el *quantum shift camp* está diseñado como un proceso de co-creación colectiva; por lo tanto, la presencia del campista es indispensable para la correcta ejecución de las dinámicas de sintonización y los ejercicios sistémicos.

COMPROMISO DE PUNTUALIDAD "TIEMPO Y FORMA": Las aulas presenciales y salas digitales se abrirán con **10 minutos de anticipación** a la hora programada para asegurar la estabilidad técnica de las participantes. se solicita un margen de tolerancia máximo de 5 minutos una vez iniciada la sesión. posterior a este lapso, y con el fin de no interrumpir las inducciones al **estado alfa** o las frecuencias de meditación, el acceso a la sala en vivo podrá ser restringido.

CALENDARIO OFICIAL Y HORARIO LOCAL: Los horarios de todas las sesiones se regirán de manera estricta bajo el huso horario de la **hora central de México**. es responsabilidad exclusiva del campista realizar las conversiones correspondientes en caso de residir en otra zona geográfica o país.

POLÍTICA DE GRABACIONES Y AUSENCIAS: Si bien las sesiones serán grabadas y puestas a disposición en la plataforma para su repaso o en caso de fuerza mayor justificable, la visualización en diferido no sustituye la experiencia del aula en vivo. acumular más del 20% de inasistencias sin justificación previa ante el comité organizador será motivo de revisión de la permanencia en el programa, sin derecho a prórrogas ni reembolsos.

DISPOSICIÓN AL AUTOANÁLISIS: Manifestar por escrito un nivel de compromiso óptimo para el desarrollo de las dinámicas diarias, manteniendo una actitud de responsabilidad personal y soberanía, asumiendo el rol activo de diseñador de su propia realidad. (llenar el formulario de registro)

CONFIDENCIALIDAD DE GRUPO: Respetar de manera irrestricta el principio de confidencialidad respecto a los casos prácticos, experiencias individuales e interacciones sistémicas que las demás pioneras compartan dentro de los círculos de trabajo y la comunidad de embajadores.

5. POLÍTICAS DE CANCELACIÓN, REEMBOLSO Y VIGENCIA (GARANTÍA DE ESTRUCTURA)

CLAUSULA QUINTA.- De los aranceles y matricula y politicas de cancelación y reembolso por motivos de logística digital, reserva de cupos limitados y asignación de materiales personalizados.

EL VALOR asignado para la acreditación y acceso al ecosistema cuántico ciclo 2026 se establece en la cantidad de \$5,000 mxn para la fase grupal avanzada. dicho monto cubre el acceso al contenedor digital, materiales de sintonización y acompañamiento formativo. (Ver promo en la pagina web)

NOTA LEGAL. CARÁCTER NO REEMBOLSABLE DE LA INSCRIPCIÓN: Una vez efectuado el pago correspondiente a la matrícula de inscripción para la segunda fase “**Quantum Shift Camp**”, dicha cantidad se considerará definitiva y **no reembolsable** bajo ninguna circunstancia ajena a la organizadora. este fondo garantiza la reserva exclusiva del cupo, la asignación de materiales digitales personalizados y el acceso a la infraestructura tecnológica del campamento. En caso de inasistencia o incumplimiento del requisito de prelación, el saldo retenido tendrá una vigencia máxima de 12 meses para ser aplicado en la siguiente convocatoria inmediata, sujeto a disponibilidad de cupo.

PLAZOS PARA CANCELACIONES: Si el campista notifica su imposibilidad de participar con un mínimo de **15 días naturales de anticipación** al inicio oficial de las sesiones, se le otorgará la opción de transferir el 100% de su inversión hacia la inmediata siguiente convocatoria disponible del campamento.

Toda notificación realizada fuera de este plazo (menos de 15 días antes del inicio) o la inasistencia injustificada a las sesiones en vivo implicará la pérdida total del importe pagado, sin derecho a reprogramación ni compensación en otros servicios de consultoría o coaching de vida.

CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LA PRELACIÓN: En caso de que un aspirante adquiera el acceso al “**Quantum Shift Camp**” sin haber acreditado previamente la primera fase obligatoria al **Taller "Arquitectura de vida"**, su acceso al campamento quedará suspendido de manera automática. el usuario contará con un plazo máximo de 12 meses para cursar la primera fase pendiente; de lo contrario, el saldo quedará sin vigencia y no se aplicarán devoluciones.

RESERVA DE DERECHOS DE ADMISIÓN POR CÓDIGO DE ÉTICA: La organizadora se reserva el derecho de rescindir unilateralmente la participación de cualquier campista en caso de que este incurra en faltas graves al **Código de Ética**, violaciones a la confidencialidad de la comunidad o conductas que alteren el orden y el desarrollo armónico del grupo. en este supuesto específico, se realizará una evaluación interna para determinar si procede un reembolso proporcional o la baja definitiva sin responsabilidad alguna para **Arquitectura de Vida**.

"Llegar a tiempo es la primera señal electromagnética que envías al campo cuántico de que estás lista para ordenar tu realidad. tu espacio te espera en perfecta sincronía."

Al firmar este documento o marcar la casilla de aceptación, (en el formato de registro) manifiesto bajo protesta de decir verdad que he leído, comprendido y aceptado en su totalidad los requerimientos formales de ingreso, así como las políticas de cancelación y reembolso aquí estipuladas. me comprometo a actuar en total congruencia con el marco metodológico y legal de la comunidad.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN: Al realizar el registro electrónico y marcar la casilla de validación obligatoria en el sistema, la aspirante manifiesta formalmente haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad los términos, requerimientos y el código de ética contenidos en este instrumento normativo.

Zacatecas, Zac., México, 2026.



Programa diseñado bajo estándares de competencia FOLIOS SEP CONOCER: D-0000466325, D-0013878824, D0013251525 Y D-0013254525, EC0204, EC1158, EC0301 Y EC0217.01 Vigentes en Formación del Capital Humano.